



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: RIVAL
Número de autorización: ES-00640
Estado: Vigente
Fecha de inscripción: 10/12/2018
Fecha de Caducidad: 31/07/2021

Titular

AGRIA S.A.
Assenovgradsko Shose
4009 Plovdiv
BULGARIA

Fabricante

AGRIA S.A.
Assenovgradsko Shose
4009 Plovdiv
BULGARIA

Composición: PROPAMOCARB 60,7% (como hidrocloreuro) [SL] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Botellas de PE de 100, 250 y 500 ml, y 1 L

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis (ver condic.)	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Arbustos y pequeños	Pythium aphanidermatum	10 - 300	1-2	Ver Cond.	Ver Cond.	El producto puede ser aplicado en



USO	AGENTE	Dosis (ver condic.)	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
árboles ornamentales	FITOPHTORA					invernadero en plantas ornamentales de dos maneras: - Por incorporación directa al suelo antes de la siembra a una dosis de 300 ml/m ³ (equivale a 0,3 l/ha), en un volumen de caldo de 10 a 20 l/m ³ para una sola aplicación. - Por incorporación mediante "drench" durante la siembra (semilla/esqueje), trasplante o enmacetado a una dosis de 10 ml/m ² (equivale a 100 l/ha), en un volumen de caldo de 3 a 5 l/m ² pudiendo realizar hasta 2 aplicaciones (la 1ª en la siembra o tras el trasplante o enmacetado; y la 2ª 14-24 días después).
Ornamentales herbáceas	Pythium aphanidermatum	10 - 300	1-2	Ver Cond.	Ver Cond.	El producto puede ser aplicado en



Nº REGISTRO: ES-00640

RIVAL

USO	AGENTE	Dosis (ver condic.)	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	FITOPHTORA					invernadero en plantas ornamentales de dos maneras: - Por incorporación directa al suelo antes de la siembra a una dosis de 300 ml/m ³ (equivale a 0,3 l/ha), en un volumen de caldo de 10 a 20 l/m ³ para una sola aplicación. - Por incorporación mediante "drench" durante la siembra (semilla/esqueje), trasplante o enmacetado a una dosis de 10 ml/m ² (equivale a 100 l/ha), en un volumen de caldo de 3 a 5 l/m ² pudiendo realizar hasta 2 aplicaciones (la 1ª en la siembra o tras el trasplante o enmacetado; y la 2ª 14-24 días después).
Tomate	FITOPHTORA	6 - 300	1-3	Ver Cond.		



USO	AGENTE	Dosis (ver condic.)	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	Pythium aphanidermatum				Ver Cond.	El producto puede ser aplicado en invernadero de dos maneras: - Por incorporación directa al suelo antes de la siembra a una dosis de 300 ml/m ³ (equivale a 0,3 l/ha), en un volumen de caldo de 10 a 20 l/m ³ para una sola aplicación. En este caso no es necesario respetar ningún plazo de seguridad. - Por incorporación mediante "drench" durante la siembra a una dosis de 6 ml/m ² (equivale a 60l/ha), en un volumen de caldo de 3 a 5 l/m ² pudiendo realizar hasta 3 aplicaciones (la 1ª en la siembra y la 2ª y 3ª a intervalo de 7-10 días). En este caso se debe respetar un plazo de reentrada de 3 días.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Ornamentales herbáceas	NO PROCEDE
Tomate	VER COND.

Fecha de Liberación (Protección de Datos):

Uso - Agente	Fecha de Liberación
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Ornamentales herbáceas, Tomate - Pythium aphanidermatum	10/03/2029
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Ornamentales herbáceas, Tomate - FITOPHTORA	10/03/2029

Condiciones generales de uso:



Aplicación por incorporación directa al suelo e incorporación mediante “drench”.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Para aplicaciones de descontaminación de sustrato por aplicación directa: el aplicador utilizará guantes de protección química, ropa de protección tipo 6 contra salpicaduras de productos químicos, calzado resistente a productos químicos y ropa de protección parcial tipo delantal tipo PB3 o PB4 durante la mezcla/carga y aplicación.

Para aplicaciones mediante drencher mecanizado: el aplicador utilizará guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 contra salpicaduras de productos químicos durante la mezcla/carga.

Para aplicaciones mediante drencher manual con lanza: el aplicador utilizará guantes de protección química y ropa de protección tipo 4 contra penetración de productos químicos durante la mezcla/carga y aplicación.

En todos los casos el trabajador utilizará ropa de trabajo adecuada: mono o chaqueta de manga larga y pantalón hechos de algodón (>300 g/m²) o de algodón y poliéster (>200 g/m²) y calzado resistente en la reentrada.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.
- Para aplicaciones drencher manual con lanza, se deberá limitar el área de trabajo a 1.833 m²/día para cultivos de tomate, y a 1.100 m²/día para cultivos en ornamentales herbáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales.

Clasificaciones y Etiquetado:

<i>Clase y categoría de peligro (Humana)</i>	
<i>Pictograma</i>	
<i>Palabra Advertencia</i>	
<i>Indicaciones de peligro</i>	EUH 208 - Contiene propamocarb clorhidrato y 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona. Puede producir una reacción alérgica. EUH 210 - Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.



Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	
Indicaciones de peligro	
Consejos Prudencia	

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe 8: Peligroso para las abejas. Cuando se utiliza en invernaderos, evitar la exposición de las abejas retirando o cubriendo las colonias durante la aplicación del producto.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación Producto y/o caldo:

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --